LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOGOTA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA:

Que revisada nuestra base de datos ACCES y demás documentos que reposan en el archivo del Grupo Jurídico de esta Dirección Regional del ICBF, se evidenció que la entidad FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR con el NIT No 900.031.234, representada legalmente por el señor JOSÉ MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ CC 79.746.203.

Que mediante Resolución No 2.621 del 06/12/2013, el ICBF Regional Bogotá, reconoció personería Jurídica y aprobó estatutos a la entidad sin ánimo de lucro FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR, desarrolla actividades de Bienestar Familiar como servicio especial y su personería jurídica se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado.

Que, una vez reconocida la personería jurídica por parte del ICBF, la entidad vinculada al SNBF, entra a ser sujeto de inspección, vigilancia y control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con lo señalado en el Artículo 16 de la Ley 1098 de 2006 y su personería jurídica se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado

La presente certificación se expide el 16 de noviembre, a solicitud del interesado. La cual tiene una vigencia de (3) meses, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No. 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Dirección General del ICBF.

Cordialmente,

YOLANDA BRAVO ROJAS
Coordinadora Grupo Jurídico -ICBF Regional Bogotá

Proyecto y Elaboró: Laura Farfan